

# MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley Nº 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

### INTENDENCIA MUNICIPAL

Departamento de Alto Paraná - Paraguay

Adm. Lic. Gustavo Javier Cano Barrios 2021-2026



#### RESOLUCION I.M Nº 1.347/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y SE CONVOCA AL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA PARA LICITACION MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 02/2024 - ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.", ID. Nº 445190------

Dr. Raúl Peña, 02 de mayo de 2024.-

VISTO: El Informe de Evaluación Técnica, emitida en el marco del llamado para la "LICITACION MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL Nª 02/2024 - ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.", ID. Nº 445190 por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución Municipal; y.-----

Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, basado en el informe de evaluación, la autoridad competente de la Convocante emitirá un acto administrativo con los puntajes obtenidos. ------

Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres de las Propuestas Técnicas, conforme a las disposiciones legales vigentes; habiéndose presentado 1 (un) único oferente para Ing. Cesar Osvaldo Cristaldo Espínola" propiedad del sr. Cesar O. Cristaldo Espínola, con RUC Nº 796436-6,".

Que, analizadas las propuestas presentadas referentes a los aspectos legales, la experiencia, así como los requerimientos exigidos en la Carta de Invitación, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva su Informe a la Intendencia Municipal, recomendando la Apertura del Sobre de Precio de las consultoras que ha logrado superar el puntaje mínimo establecido en la Carta de Invitación.

Que, por lo expuesto precedentemente, se vuelve necesario dictar el presente acto administrativo. POR TANTO;



## MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley Nº 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

### INTENDENCIA MUNICIPAL

Departamento de Alto Paraná - Paraguay

Adm. Lic. Gustavo Javier Cano Barrios 2021-2026



### LA INTENDENTE MUNICIPAL DE DR. RAÚL PEÑA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE

Art. 2° CONVOCAR, al Consultor Ing. Cesar Osvaldo Cristaldo Espínola" propiedad del sr. Cesar O. Cristaldo Espínola, con RUC Nº 796436-6", al acto de apertura (económica) a ser realizado el 20 de mayo del año en curso, a las 08:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de la Municipalidad de Dr. Raúl Peña. ------

Art. 4° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Miguel Ovidio Fernández Lezcano Secretario General ASc. Sustavo Javier Cano Barrios Intendente Municipal